TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

ES COPIA

EXP. N° 001579

02 MAR 2023

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 170/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC de Itakyry e Itaipyty
LUGAR/LOCALIDAD:	Itakyry
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ	1.130.117	22/02/2023 07:00:00	23/02/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
19626	22/02/2023 02:15:00	23/02/2023 20:00:00	132.596	133.615	1.019

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución N° 170 de la Gerencia General en la localidad de Itakyry

V°B° Jefe Inmediato

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°200/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Organización, preparación ,traslado y ensamblado de muebles para la inauguración de los CAC de Ytakyry e Itaypye
LUGAR/LOCALIDAD:	Itakyry
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	1.418.289	22/02/2023	23/02/2023	2.0	270.000	534.153	
2	EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ	1.130.117	22/02/2023	23/02/2023	2.0	300.000	564.153	
3	JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	22/02/2023	23/02/2023	2.0	270.000	534.153	
					TOTAL			1.632.459

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
Asunción

Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a

Gerente/a

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia Administrativa

Ignacio Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 170

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 1266, de fecha 22 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 251/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITAKYRY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado y ensamblado de muebles y organizar la inauguración de los CACs de Itakyry e Itaipyte.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	1.418.289	22/02/2023 al 23/02/2023	2.0	270.000	534.153
EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ	1.130.117	22/02/2023 al 23/02/2023	2.0	300.000	564.153
JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	22/02/2023 al 23/02/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					1.632.459

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

DESTINATARIOS

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019626

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/02/2023	Hasta	23/02/2023		
Horas est. de la misión desde	02:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	132596	Fecha de salida	22/02/2023	Hora de salida	02:45 hs
Km. de vuelta	133.615	Fecha de regreso	23/02/2023	Hora de vuelta	20:00 hs
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1.019	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Translado de mobiliarios , y organización para inauguración de oficinas en Itaipyté e Itakyry.

Obs.: Acompañantes : Edith Castiñeira,
José Piris.

ORIGINAL Lease: Fecha de regreso 23/02/2023 y Km de vuelta 133.615.

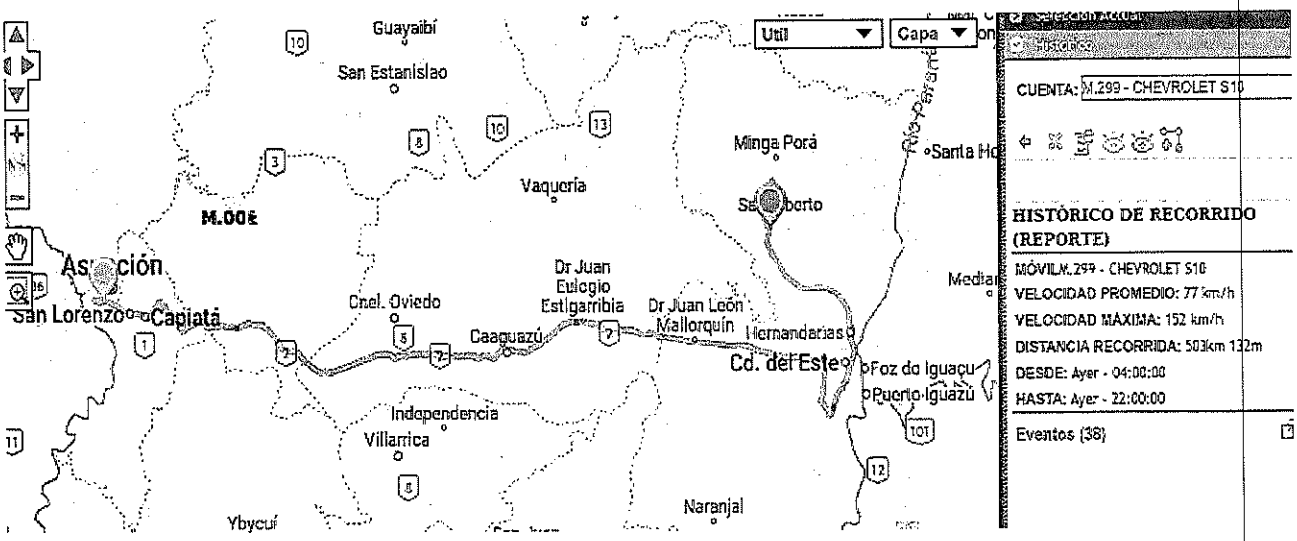
ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

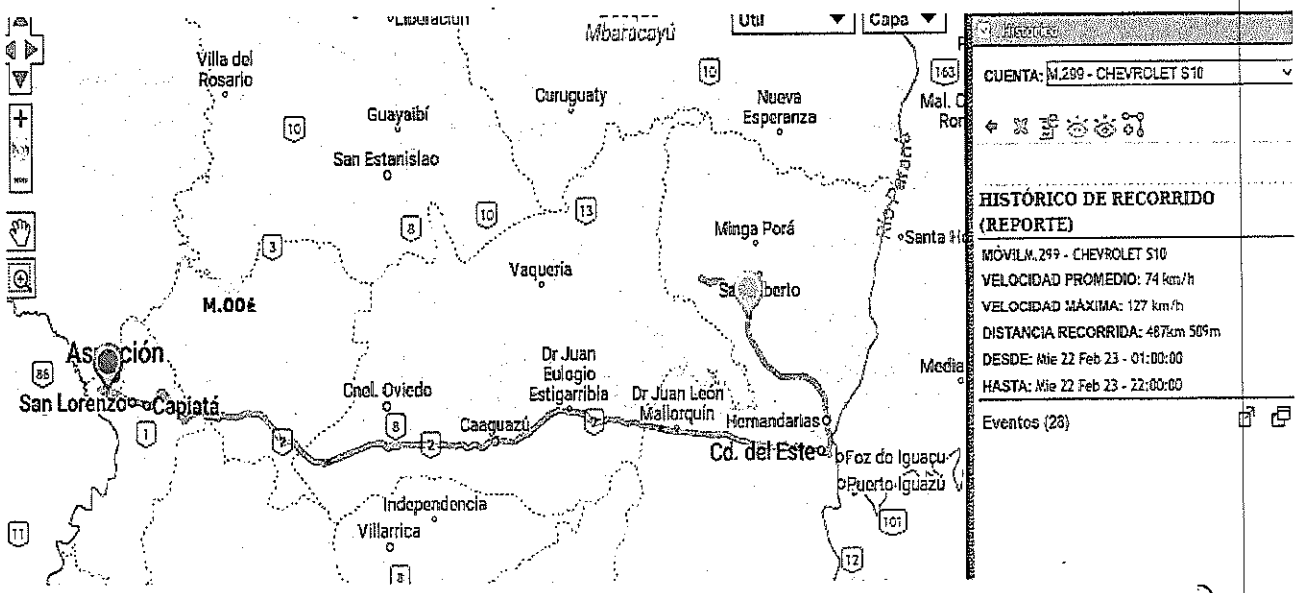
**** Gracias por su compra ****
* NO VALIDO COMO COMPROBANTE FISCAL *
* POR CUENTA Y ORDEN DE PETROPAR *

Asunción, 24-02-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Arsenio Oviedo





Asunción

Asterio Oviedo